

del que en vida fue **POLI. GUEVARA GONZALEZ JULIAN GEO-VANNY**

Quienes se creyeren con derecho a este beneficio, podrán acercarse a presentar el reclamo respectivo en el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional en Quito, en el transcurso de TREINTA (30) DIAS a contarse de la presente publicación

**JEFE FINANCIERO DEL SERVICIO DE CESANTIA
DE LA POLICIA NACIONAL**

A.P./28803/m

**EMPRESA DE DESARROLLO EDUCATIVO
"MARTIN HEIDEGGER" C.A.**

CONVOCATORIA A JUNTA DE ACCIONISTAS

Se convoca a todos los accionistas de la Empresa de Desarrollo Educativo Martín Heidegger C.A., a la Junta de Accionistas a llevarse a cabo el día jueves 7 de septiembre de 2006 a las 19h00 de la noche, en la casa situada en la Av. 12 de Octubre No. 1504 y Madrid Quito. En la cual se conocerá el siguiente orden del día:

1. Informe y resolución de la situación jurídica y aumento de capital.
2. Nombramiento del Gerente de la Sociedad, determinación de su remuneración y precisión de las políticas de financiamiento institucional.
3. Nombramiento del directorio.

En caso de no haber el Quórum establecido en los estatutos, la junta se instalará una hora más tarde a la convocada con el número de accionistas presentes.

Quito, 30 de agosto de 2006

**Francisco Rosero Durán
PRESIDENTE**

A.P./28855/m

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

0000012

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
ECUADORLINE S.A.**

La compañía **ECUADORLINE S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **TRIGÉSIMO del CANTÓN GUAYAQUIL**, el **05/Junio/2006**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.Q.IJ. 3009

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2. CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 2.000,00

3. OBJETO: El objeto de la compañía es: A) IMPORTAR, EXPORTAR, COMPRAR, VENDER, AL POR MAYOR Y MENOR, DISTRIBUIR, ARRENDAR, PRODUCIR, FABRICAR, INSTALAR, DAR MANTENIMIENTO Y REPARAR TODA CLASE DE EQUIPOS Y DEMAS BIENES A SABER: MAQUINAS Y MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA....

Quito, 26 JUL. 2006

**Dr. Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO**

A.P./28867/k.m

mado.
Quede: Sin caratombos.
F. AVALUO DEL INMUEBLE
Fecha: junio del 2006
Descripción: U; Cantidad: Costo:
Costo Total
Terreno: m2: 193.20: 35.00;
6762.00
Mediaguas: m2: 50.00: 40.00;
2000.00
Cerramientos: m: 20.00: 25.00;
500.00
m2
TOTAL 9262.00
Son: Nueve mil doscientos sesenta y dos 00/100
AVALUO TOTAL: NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES
SE RECIBIRAN POSTURAS DESDE AQUELLAS QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO TOTAL POR TRATARSE DE PRIMER ENALAMIENTO.
LO QUE COMUNICO AL PUBLICO EN GENERAL PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUEN.
DR. JUAN GALLARDO Q.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2049407/11

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA**
AVISO DE REMATE
Se pone en conocimiento del público que el día miércoles trece de Septiembre del año dos mil seis, de las catorce a las dieciocho horas, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Quinto de lo Civil de Pichincha, el remate de lo siguiente:
El bien embargado a rematarse se trata de un equipo de odontología Laser, en buen estado de conservación; de un sofá cuerpo con las siguientes dimensiones: 12,5 a 26 x 32 pulgadas; con asa delantera y ruedas para facilidad de movilización y en la parte posterior se encuentra incrustada la placa técnica con las siguientes características: Marca: WATERLASE, Model Number: 600507- Serial Number: 1084107; Manufactured: September 2002 PREO.
El avalúo del bien embargado es de CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA DOLARES (USD. 41.580,00).
El bien mueble materia del remate se halla bajo la custodia del Depositario Judicial señor Pedro Benítez.
Las posturas se aceptarán sobre la base de las dos terceras partes del

Se recibirán posturas que cubran por lo menos el cincuenta por ciento del avalúo aprobado, en dinero en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Juzgado, por tratarse de segundo señalamiento, informes Sr. Enrique Arias, Depositario Judicial.
Juzgado Ejecutivo No 868-2003-EH LIC. LUIS BARAHONA
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/2048752/11

**AVISO DE REMATE
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA**
EXTRACTO

Se pone en conocimiento del público en general que en la Secretaría de este Juzgado desde las 14h00 hasta las 18h00 de el día 29 de Septiembre del 2006, se va a llevar a cabo el Remate del siguiente vehículo
EMBARGO Y REMATE No. 1103-2005-IGM
CARACTERÍSTICAS DEL VEHICULO
MARCA: CHEVROLET LUV C/S 4 X 2 1/4 INYEC
MODELO: PICK UP 4 x 2
AÑO: 2005
COLOR: ROJO CAMBERRA
No. DE MOTOR: C22NE25102344
No. DE CHASIS: 8LBDTF29850123110
PLACA: PKU-761
El vehículo se encuentra con 55306 kilómetros de recorrido, se desconoce hasta que año se encuentra matriculado.
ESTADO DEL VEHICULO (PARTE INTERIOR)
Asiento con dos cabezales, dos cinturones, radio CD, retrovisor central, dos moquetas, dos parafangos, tablero, tapicerías en buen estado.
PARTE EXTERIOR
Dos retrovisores laterales, antena de radio, dos brazos con plumas, lunas, faros y cristales, persona con sello original en buen estado; cuatro llantas con aros normales en mal estado, pintura con rayones en todo el contorno y guarda choque posterior golpeado.
HERRAMIENTAS
Gato, palanca para emergencia, no tiene llanta de emergencia.
El vehículo objeto del avalúo se halla en buenas condiciones tanto físicas como mecánicas; con poco recorrido para el tiempo de uso; aparentemente no presenta fallas mecánicas; No se pudo realizar su funcionamiento porque la batería se encuentra descargada.
Por las condiciones y marca, este